

Los actos de la muerte y las formas de matar Consideraciones introductorias sobre la relación de la masacre del Tigre y la perversión

Mario Fernando Leyton

Mg. TATIANA CALDERÓN
DIRECTORA TRABAJO DE GRADO

Artículo presentado como trabajo de grado para optar
al título de especialista en psicología clínica con orientación psicoanalítica



**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA
CON ORIENTACIÓN PSICOANALÍTICA
2013**

Los actos de la muerte y las formas de matar

Consideraciones introductorias sobre la relación de la masacre del Tigre y la perversión

Por Mario Fernando Leyton¹

RESUMEN

Esta reflexión, da cuenta sobre la relación de los actos en la escena paramilitar en proporción con la perversión, en donde se realiza una observación de los hechos de la masacre de El Tigre ocurrida el 9 de enero del año 1999, realizando un recorrido por los actos de muerte y las formas de matar, elaborando un énfasis sobre la crueldad, el desafío y el sufrimiento como atributos que develan el efecto de la estructura. Por lo cual, en este trabajo de investigación, se intenta dar respuesta a los cuestionamientos referentes; a la diferencia entre la perversión estructural de un sujeto, y a la perversión de un acto, al igual, sobre lo que puede llegar a considerar del caso como parte de la perversión, pero también, en mirar la posibilidad de estudiar a la víctima desde una posición masoquista.

Por lo tanto, se llega a la conclusión de que los actos paramilitares, pueden estimarse una condición de la perversión, considerando al Escandalo como el factor esencial que cohesiona la escena perversa en posición frente al goce del otro.

INTRODUCCION

A través de la historia en Colombia, el conflicto armado ha sido parte fundamental en la identidad del país, ya que, su memoria devela hechos y sucesos directamente implicados en los actos violentos. Factores como los grupos al margen de la ley, han transformado la cultura del país y a quienes lo conforman.

Esta búsqueda se ha reflejado en los actos que absorben e implican directamente a las poblaciones desprotegidas familias, personas, y sujetos que se ven convertidos en víctimas, atados a padecer el sufrimiento de tales acontecimientos.

¹ Trabajo presentado como requisito de grado para la especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica -Julio de 2013. Bajo la dirección de Tatiana Calderón

Una de las partes involucradas en este conflicto es el Paramilitarismo, en Colombia este grupo armado al margen de la ley, hace referencia principalmente a la extrema derecha y su propósito fue el de combatir a las denominadas guerrillas colombianas. Los paramilitares, también conocidos como Autodefensas, se extendieron por diversas regiones del territorio nacional articulados en un principio por personas adineradas que buscaban protegerse de las denominadas vacunas provenientes de la insurgencia.

Es entonces, donde las Auto Defensas Unidas de Colombia, comienzan a operar en estas zonas de la geografía Nacional, caracterizándose principalmente por la severidad de sus castigos y formas de tortura cuando lograban ubicarse en una población civil.

Su propósito, fue el de actuar mediante la fuerza, los crímenes y el amedrentamiento, con el fin de generar una atmósfera de miedo y temor, matizada por la indefensión de las víctimas y la gran desigualdad de poder entre sus victimarios.

La noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, unidad adscrita al Bloque Central Bolívar BCB de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, irrumpieron en la zona urbana de la Inspección de Policía El Tigre Valle del Guamuéz. Asesinatos y desaparición forzada, fueron acciones emprendidas por esta avanzada.

De esta manera, el caso de El Tigre muestra las formas y modos de actuar de los paramilitares a través del relato de los sobrevivientes, en donde se cree, que estos actos develan particulares maneras de llevar el horror y el sufrimiento a sus víctimas, que pueden considerarse del lado de la Perversión.

Por lo tanto, estas maneras de llevar la muerte y las formas de matar, ofrecen una alternativa distinta de estudio, que va más allá de la clínica, es decir, para comprender la perversión desde sus componentes estructurales.

La perversión no es simplemente una aberración en relación a los criterios sociales, una anomalía contraria a las buenas costumbres, aunque este registro no esté ausente, ni es algo atípico según criterios naturales, es decir que menosprecie en mayor o menor medida la finalidad reproductiva de la unión sexual. Es otra cosa en su estructura misma. Evans, (1997, p. 149.)

Además, el interés radica prácticamente en tomar a la perversión desde su función estructural, la cual responde a tres elementos tales como lo indica Aulagnier (2000):

Por ello, en esta última exposición sobre la perversión, no puedo sino recordar las conclusiones parciales que pueden deducirse y, en particular, subrayar los puntos que sirvieron de jalones para justificar la noción de estructura.

Renegación, Ley, Desafío: tales son los tres hitos a los que tan a menudo me referí para dar cuenta en una perspectiva estructural, del sentido que asume la respuesta que el perverso forja frente a lo que Freud designa con el término <<horror>>. (p. 19.)

Igualmente, cabe resaltar que cuanto más pura es la perversión, más reivindica el sujeto como efecto de su elección y como su verdad tanto su actuar como el discurso que pronuncia sobre lo que se halla en cuestión. Decir que el perverso es consciente de haber elegido el mal siendo perfectamente capaz de conocer lo que la ética del mundo en que vive designa con el término bien, que pretende desafiar toda ley y que sabe que con sus actos ultraja la de su semejante – lo que significa que reconoce en que se opone ella a la propia---, que con ello insulta lo que en orden social dado es juicio y referencia moral, todo esto resulta no solo cierto sino que además deviene el eco fiel de lo que clama el perverso; agregare que esta es la razón fundamental que me autorizaría a hablar con relación a un sujeto semejante de estructura perversa. (Alaunier, 2000, p. 22)

Por tal razón, dentro del marco de análisis se plantean los siguientes cuestionamientos:

¿Cuál es la diferencia entre la perversión estructural de un sujeto, y la perversión de un acto? Y es posible ¿Qué es lo que se puede considerar del caso expuesto, como parte de la perversión? Además, llegar a considerar ¿la víctima como un masoquista?

Por lo tanto, para dar respuesta a estos cuestionamientos, se ha establecido las siguientes categorías de análisis que permitan orientar el curso de este ejercicio investigativo, de la siguiente manera:

Los Actos de la Muerte y Las Formas de Matar a partir del planteamiento de tres categorías: la Crueldad, el Desafío y el Sufrimiento.

Ahora, la necesidad de estudiar la función y la posición perversa a partir de los fenómenos de los actos del paramilitar en el marco de la teoría Psicoanalítica surge porque, muchas de sus particularidades en sus formas de matar y de llevar la muerte a sus víctimas, muestran un posicionamiento del lado perverso, es decir, que en esta escena, se observa el despliegue de una serie de características en las manifestaciones violentas e indiscriminadas frente al encuentro con el otro, en donde el motivo imperante son las formas de llevar la muerte, la violencia, los descuartizamientos, desmembramientos, mutilamientos, las torturas y las amenazas.

Estos motivos, son la causa del por qué estos actos podrían cuestionarse al margen de la teoría Psicoanalítica, teniendo en cuenta, que ofrece además, un método de investigación no solo a partir de la experiencia clínica, sino también en la implementación de argumentos literarios que permiten la aplicación de la teoría en una situación específica sobre conceptos propios desarrollados a la luz de la función de los efectos estructurales. Por lo tanto, el soporte literario que ofrece el Psicoanálisis, permitirá comprender la perversión a partir de los actos que se ponen en escena en el proceder de los paramilitares.

La Crueldad

La crueldad representa en algunos sujetos una particular manera de actuar, se caracteriza en el deleite en llevar el horror al otro de forma violenta. Igualmente, la crueldad en efecto, se encuentra estrechamente ligada en proporción al horror, en la medida de llevar el padecer y el dolor a la víctima.

Según el Diccionario de la Real Academia Española define al horror como: un sentimiento intenso causado por algo terrible y espantoso. Desde la perspectiva psicoanalítica, según Aulagnier; el horror en la perversión viene a significar algo inmerso dentro del orden de la castración, en donde se hallan estrechamente ligados: el goce, el escándalo, la renegación, el desafío y la ley, que además implica un carácter de orden estructural.

Por tal motivo, aquí es donde el perverso pone en escena su función frente al otro, es decir, dirigiendo su acto al legislador que garantice el Escándalo que produce, que se encuentre fuera de todo campo de la culpa, y que además, venga a significar quien dé fe de una no castración original, por esta razón, la condición en la perversión simplifica un ofrecimiento a la ley pervertida, que le permita tener afinidad con el goce siniestro.

Por ahora, la atención estará orientada sobre algunos relatos de la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre Putumayo, con el propósito de darle apertura a algunas puntuaciones referentes a las narrativas de las víctimas, en donde se muestra el grado de horror a las que fueron sometidas:

“El 9 de enero, los paramilitares nos acusaban de guerrilleros... se reían y nos gritaban: ¡llamen a los guerrilleros para que los defiendan! Sus insultos y maltratos eran tantos, que yo recuerdo que sentía humillación...sólo lloraba, no podía defenderme, ni defender a mi hijo que estaba entre los que se llevaron para el río ¿Cómo pueden matarnos tan sólo con decirnos que éramos guerrilleros? Nos maltrataron peor que a unos animales. Acá los paramilitares hicieron todo lo que quisieron” (relato 5, taller de memorias, 2010).

Del relato anterior, se puede llegar a pensar, que el paramilitar es quien ostenta la forma de la persona que disfruta del acto en escena, es decir, quien adquiere la posición del verdugo que viene a deleitarse del dolor que produce la angustia y el padecer en la víctima a causa del horror, a causa de los actos de la muerte en todas sus formas. Además, es una forma de señalarle la falta a la que queda expuesto el sujeto, mediante la estigmatización y posteriormente en el proceso de darle rienda suelta a toda forma de castigo.

De esta manera, el horror viene a significar aquello que se construye en una apertura para ingresar a todas las manifestaciones del sufrimiento en el sujeto con el fin de invocarlo en su miedo.

Ahora bien, podría tenerse en cuenta que en el acto del paramilitar, el atributo de su perversión se halla en su peculiar forma de castigar:

“El castigo nunca es gratuito; siempre lo justifica el pecado del otro, su falta capital, su pecado último que es atreverse a creerse inocente: en tanto que objeto de deseo, en tanto que pudiendo hacer surgir el deseo, solo puede ser infinitamente pecador; por eso lo que supuestamente demanda, lo que el sádico le impone como objeto de la demanda, es la expiación y la purificación” (p. 47)².

En el proceder paramilitar, también se puede observar una posición de sádico con respecto al castigo y su alianza con el horror, y en cómo viene a ofrecerse como voluntario al servicio de ser un salvador del pecado, redentor del engaño y el purgador de aquello ilegítimo, por eso, el castigo es justificado a través de la demanda de purificación que él hace por sus víctimas, ya que, éste es quien ostenta la “verdad” en sus manos.

Ahora, si se tiene en cuenta que en la perversión, el sádico necesita a su pareja en la escena, a alguien quien le demande el dolor, tal como es caso del masoquista, ¿entonces, se podría llegar considerar a la víctima como un masoquista?

Para poder dar respuesta a la inquietud planteada, es necesario tener en cuenta que:

“El masoquista, como el sádico- poco importa el lugar de partida del sujeto- *postula que el otro, sujeto de una demanda, es aquel que ignora lo que tiene que ver con el orden de su deseo, que es él, el perverso, el único que sabe la verdad sobre el goce del otro*, que ese saber sobre la ley del goce lo inviste de su papel de iniciador y desmitificador, que lo que él demanda al compañero coincide con lo que éste ignora de su deseo, que él le trae la revelación de su verdad, lo no sabido de su goce; tal es el punto nodal de la temática perversa” (p. 48)³.

Por lo tanto, en la posición perversa y sobre todo en la posición del masoquista, tal como lo manifiesta Aulagnier, no importa el lugar de partida del sujeto, refiriéndose al iniciador en esta maniobra, él es quien se postula junto al saber y sobre la verdad del goce, ya que, éste es quien demanda a su pareja lo que desconoce de su deseo. En este sentido, tanto como en el paramilitar y en el masoquista, comparten una posición perversa indicada directamente con la ley del goce y su papel de iniciador y desmitificador al llevar a escena todo aquello que se desconoce del deseo.

Sin embargo, no se puede llegar a ver, en este sentido a la víctima en relación directamente proporcional al masoquista, debido a que se debe tener en cuenta, sobre la posición que toma cada uno frente al otro o los demás; en la víctima se puede apreciar que no existe demanda en

² Aulagnier, P. (2000). La Perversión, Trieb, Buenos Aires, Pág. 47.

³ Ibíd. Pág. 48.

relación al goce, esto significa, que ante lo que desconoce el sujeto de su deseo, retrocede ante el horror y la angustia que le produce dicho goce.

Así mismo, es de gran importancia detenerse un instante en la posición del victimario, porque, desde este ángulo, se pueden encontrar elementos peculiares en las formas de matar, en el relato y en la narrativa de un paramilitar desmovilizado “alias Robinson”, quien da cuenta de cómo fueron algunas de sus experiencias de asesinatos y torturas, ejecutadas por él y sus compañeros cuándo pertenecía a las Autodefensas Unidas de Colombia, la entrevista está disponible en video a través de YouTube denominada “Confesiones de un Ex-Paramilitar”, la cual hace parte del programa periodístico llamado Contravía y que es conducido por el periodista Hollman Morris.

En los relatos de Alias Robinson, se hallan afirmaciones como el haber pertenecido al grupo armado de autodefensa en el Bajo Putumayo, que operaba en El Placer, La Dorada, La Hormiga y El Tigre, y también haber realizado varios asesinatos y delitos tales como el descuartizamiento, el despedazamiento y el fusilamiento, enterrando los cadáveres de sus víctimas en fosas comunes cerca de los sectores en los que operaba.

Además, hace algunas descripciones enfáticas de las maneras cómo podían llegar a torturar a sus víctimas con el fin de postergar el dolor y exponiendo además varias clases de modalidades del asesinato especialmente el despedazamiento y la tortura; métodos como la denominada bragueta, que consistía en abrir con un cuchillo el cuerpo de la víctima aun estando viva, desde el estómago hasta el pecho, con el propósito desaparecer el cuerpo lanzándolo al río, para que este, por descomposición natural no se hinche y así no pueda retornar a la superficie.

Igualmente, se puede hallar un material más detallado sobre las formas de matar del paramilitar, en esta entrevista realizada por la Revista Semana y que también se encuentra en YouTube con el nombre de Testimonios de Paramilitares 3, se descubre una detallada descripción de qué y cómo se practicaba la denominada Bragueta:

“la famosa bregueteada: es que cosa por el estilo, a una persona se llegaba a matar, se le daban dos tiros en la cabeza y para tirarla al Magdalena o al Cauca o a un río por ejemplo, para que no flote entonces; se le abre desde el pecho hasta parte más o menos parte baja del ombligo, ósea se abre hacia abajo, para que, que cuando la persona esté en el agua no se hinche y no flote. Entonces la bregueteada es que quede abierto como un bolso, y la persona no se hinche y no flota en el agua, se hunde y no vuelven a salir.”

Por lo tanto, estas particulares formas de llevar la muerte y el horror desde la crueldad, muestran poco a poco, como aquellas acciones, permiten pensar el actuar paramilitar desde una perspectiva dentro del ámbito de las perversiones, ya sea, desde el castigo y su posición frente al otro.

Por esta razón, el castigo nunca es gratuito, ya que, lo justifica el pecado de la víctima, entonces el perverso como también el paramilitar, vienen a jugar un papel de purificador y voluntario de la redención, pero que además, ostenta el saber del salvador, pero también del verdugo.

Siguiendo al hilo que conduce a la perversión, al inicio se mencionaba una alusión sobre el horror que produce la castración, constituida en un aspecto de tipo fenomenológico, pues bien, cabe entonces detenerse a pensar en la correlación que existe entre la castración y el descuartizamiento, refiriéndose directamente al ejemplo de la bragueta, y en lo que viene a significar esta práctica estrechamente ligada a un aspecto representativo con respecto a la marca, en donde Aulagnier la define como:

“Un juego dramático cuyo rasgo característico me parece ser la marca, marca dejada sobre el cuerpo del otro, marca que viene a desgarrar, mancillar esa superficie corporal para abrilla, para trazar en ella los labios de una abertura [*béance*], para reproducir allí, en una palabra, esa mutilación original que para el perverso representó la usencia de pene en la Madre.”⁴

Aquí, vale aclarar primeramente que no se pretende profundizar sobre la posible estructura clínica de aquellas personas que perpetraron la masacre en El Tigre, ya que, sería necesario un trabajo clínico mucho más profundo sobre sus relatos, los cuales por ser parte de expedientes judiciales no se encuentran disponibles, siendo únicamente el material periodístico, fragmentado del que se dispone para este propósito. Por tanto, se trata de explorar que actos permitirían poder llegar a una mejor comprensión de la perversión.

De esta manera, y siguiendo con la cita anterior, con respecto a la particularidad de la marca y lo que viene a representar la piel como superficie, porque, encarna un lienzo donde el perverso marca con su látigo el dolor, la angustia y el sufrimiento; del mismo modo el paramilitar, también marca la superficie con su daga (machete, cuchillo, sierra).

Este lienzo plasmado por la marca, viene a significar la abertura que simula la falta, y por ende viene a ser el soporte de la imagen de aquello que el perverso reniega y es causa de horror; la castración de la Madre y el mutilamiento genital.

La apertura, el desgarrar, el corte, simplifica el redescubrimiento del horror en el perverso al encuentro con aquello de lo que no quiere saber sobre la castración, pero que a la vez, con sus actos representa en la escena frente al otro, ya sea en posición de sádico como el recrear la castración a través de la marca sobre el cuerpo del otro. En proporción con el acto paramilitar según el ejemplo de la denominada bragueta, la apertura del cuerpo de la víctima simboliza la escena de la castración.

De otra manera, a continuación en el siguiente relato que personifica la masacre del 9 de enero de 1999 en El Tigre Putumayo, la crueldad en los actos a los cual fueron sometidos, la barbarie de las

⁴ *Ibíd.* p. 37.

torturas a las que fueron expuestos y sobre todo al horror que encarno en los habitantes de la población cuando la muerte rebosaba de manos de la perpetuación paramilitar:

Se turnaban para matar, cada uno escogía a sus víctimas, cada cual tenía sus víctimas y sus formas de matar. Unos utilizaban linternas y a los que alumbraban los subían a los carros y los mataban. Otros contaban de uno a tres, y el tres era muerto. Otros llenaban las camionetas de hombres y en el puente del río [Guamuéz] les abrían el pecho con hachas y los lanzaban al agua. No querían que los cuerpos rebotaran, sino que se perdieran en el fondo. Estaban camuflados y con fusiles, traían el brazalete que decía AUC (Relato 2, taller de memorias, 2010).

Este relato, permite ver lo crudo que llegó a ser la realidad para aquellas personas que pudieron burlar la muerte y padecer el reflejo de la crueldad a la que fueron sometidos, como a toda clase de actos de barbarie que se apoderaron de cada segundo de la noche del 9 de enero, cada insulto, humillación y sometimiento, hicieron parte del instante en que la vida dependió de las formas de matar del acto paramilitar, tornando el horror en angustia, recorriendo cada parte del cuerpo en un escalofrío final.

El Desafío

Para intentar hablar sobre el Desafío en la perversión, se debe tener en cuenta la relación que existe entre el aspecto fenomenológico y el factor oculto que entraña esta hazaña, en donde lo que se viene a desafiar es precisamente la Ley. Sin embargo es necesario tener en cuenta su alcance y el propósito que antecede a la puesta en escena:

“En cuanto al desafío, y para comprender su alcance, es menester poder pasar, más allá de lo descriptivo, a su sentido oculto. Es difícil hablar de comportamiento perverso si no se tiene como referencia del comportamiento no perverso, no la normalidad sino la ley. Es perfectamente exacto que con su comportamiento el perverso la viola casi siempre y que muchos de sus actos, cuando se inscriben dentro del campo de su perversión son ilegales”. (p. 44)⁵

Además, es sumamente probable que la ley como tal, venga a significar una pieza crucial en la esencia misma del desafío, ya que, responde a un precepto que se establece por la autoridad, la cual prohíbe algo en consonancia con la justicia, de esta manera, su incumplimiento puede llevar a una sanción, igualmente, ésta significa una norma o una regla que dice cuál es la forma en la que se debe comportarse o actuar en la sociedad. La Ley dice lo que es permitido y lo que es prohibido hacer. Por lo tanto, el sentido en la perversión y por lo tanto en el desafío se designa la amenaza que habita en la ley del Padre.

“En el perverso, la problemática del desafío se organiza muy de otra manera. Lo que es fundamentalmente desafiado es la ley del padre. [...]”

Esta ley del padre, con todo lo que impone de una falta a simbolizar a través de la castración, constituye el objetivo fundamental que el perverso se dedicará permanentemente a desafiar. Al

⁵ Aulagnier, P. (2000). La Perversión, Trieb, Buenos Aires.

desafiar esta ley, desafía, pues, por lo mismo, la coacción que exige que la ley de su deseo sea sometida a la ley del deseo del otro". (p. 125.)⁶

Entonces, la implicación señala que la denotación oculta que la viene a significar en el perverso, es aquello que está en el ámbito del horror a la castración, es decir, que su desafío va dirigido a lo que de algún modo llega a representar esa amenaza que se articula desde la ley del Padre, lo que significa, que su deseo pueda estar bajo el yugo del otro que impone su norma, de esta manera, tal deseo viene a significar la diferenciación de los sexos y a una madre en falta.

Pero de cierta manera, si observamos entonces el misterio que se oculta en el desafío, entonces podemos considerar la parte de lo fenomenológico que se encuentra en la escena perversa, es decir, aquello que devela, cuales son las manifestaciones que pueden llegar a ser pensadas como un desafío en el acto. Para esto, se trae nuevamente como ejemplo la noche de la masacre del 9 de enero de 1999, pero también tratar de dar respuesta al siguiente cuestionamiento: ¿Qué es lo que se puede considerar del caso expuesto, como parte de la perversión?

Pues bien, para comenzar a intentar responder el interrogante, es importante tener en cuenta el siguiente relato de un sobreviviente a la masacre:

Sobre el puente del río Guamuéz, nosotros logramos recuperar siete cuerpos. Esos cuerpos estaban abiertos por el tórax. Otros estaban degollados. Lo que nos contaba un muchacho que logró salvarse porque se tiró al río antes de que lo mataran, era que los paramilitares empezaban a bajar a cada persona de las camionetas y con hachas y cuchillos abrían el estómago. Les enterraban el cuchillo en el estómago, al filo del ombligo, y recorrían con él hasta el cuello, luego los lanzaban al río. Así estaban todos los cadáveres que encontramos en el río. No sabemos cuántas personas más echaron al río, por eso decimos los que viven en el río. Es incontable saber cuántas personas viven en este río. Eso nos da mucha tristeza. Nosotros encontramos este puente lleno de sangre, y algunas cosas de los muertos, como chanclas, o ropa, estaban tiradas a lo largo del puente

A la salida de la Hormiga encontramos 7 cuerpos. Todos eran hombres jóvenes. Estaban sólo con ropa interior. Eso era muy doloroso porque los paramilitares habían dejado un círculo con los cuerpos en la mitad de la calle. Las cabezas de los muertos estaban hacia dentro del círculo. Todos tenían un disparo en la frente. (Relato 3, taller de memorias, 2010).

Si bien, con Aulagnier se halla que el desafío se presenta claramente en el comportamiento del perverso como un ultraje a las costumbres, pero también en la contribución a la variación de un orden establecido, entonces con el paramilitar encontramos mediante las formas de sometimiento o simplemente con la exposición a una voluntad de muerte en las formas de matar, una relación de carácter íntimo en lo expuesto hasta ahora. No se trata de determinar lo que puede llegar a ser bueno o malo, tal como lo define a la perversión Evans: (1997)

⁶ Dor, J. (1988). Estructura y Perversiones, Gedisa, Barcelona, España.

“La perversión no es simplemente una aberración en relación a los criterios sociales, una anomalía contraria a las buenas costumbres, aunque este registro no esté ausente, ni es algo atípico según criterios naturales, es decir que menosprecie en mayor o menor medida la finalidad reproductiva de la unión sexual. Es otra cosa en su estructura misma. (p. 149.)⁷

Con ello, se trata de definir cómo se organiza la perversión más allá de lo que puede significar la finalidad reproductiva, o las buenas costumbres, que es otra manera de estudiarla. En este caso, se trata de articular algo que está bajo el cauce de la estructura, que se trae a colación en esta oportunidad. Por lo tanto, el desafío muestra toda una variedad en el comportamiento del perverso, un lado casi siniestro en desafiar la ley que se erige en la sociedad.

Ahora, si se tiene en cuenta una característica del paramilitar en la noche de la masacre de El Tigre, cuando según el relato del sobreviviente alude a describir que los paramilitares habían dejado a los cuerpos en la mitad de la calle con sus cabezas decapitadas formando un círculo, todos tenían un disparo en la frente. Estos hechos revelan claramente una trasgresión a la ley, un sistema organizado de operación, donde se observa que en la escena, las formas de matar tienden a replicarse, es decir, a seguir un curso exacto que la anterior, ya sea con el descuartizamiento, la bregueteada, o el tiro en la cabeza, se ofrece el acto como un desafío a la norma, a la justicia y a la cultura, pero al mismo tiempo es un mensaje a un voyeur quien inscribe la magnitud del acto, este fenómeno refiere sin más objeto, a una no castración original y al tercero testigo (la madre).

De esta manera, la trasgresión a la ley es un atentado contra lo simbólico, a los límites, y a todo lo que venga a representar la diferencia de los sexos y la prohibición del incesto. Así como lo refiere Dor:

“En este sentido, la trasgresión es el correlato inevitable del desafío. No hay medio más oportuno de asegurarse de la existencia de la ley que esforzarse en trasgredir las prohibiciones y las leyes que instituyen simbólicamente [...]

En suma, cuanto más el perverso desafía y trasgrede los límites, más busca asegurarse que la ley se origina para todos los hombres en diferencia de los sexos y la prohibición del incesto.” (p. 122.)⁸

Por lo tanto, lo que se puede considerar del caso expuesto como parte de la perversión, es la puesta en escena de un goce de destrucción hacia el otro, una gratificación por someter a la víctima a una situación de desventaja total a merced de su voluntad, voluntad que conlleva un goce sobre el saber hallado prácticamente en las formas de llevar la muerte, desafiando la ley con sus actos y enmarcando su voluntad a un tercero para escandalizar el orden mediante un mensaje siniestro.

⁷ Evans, D. (1997). Diccionario Introductorio de Psicoanálisis Lacaniano. Paidós, Buenos Aires.

⁸ Dor, J. (1988). Estructura y Perversiones, Gedisa, Barcelona, España.

De otra forma, en el perverso, encontramos una condición que entrafña al goce y la voluntad de llevarlo al otro, como imperativo a manera de desafío, es algo que está en la puesta en escena desde una posición de predicador y purificador, así como lo indica Braunstein refiriéndose al perverso:

“Él vive para el goce, sabiendo cuanto es viable saber sobre el goce propio y ajeno, predicando su evangelio, afirmando sus derechos sobre el cuerpo, ostentando su dominio.”[....]

¿Y qué sabe? Sabe lo que quiere: gozar. Mientras que en el neurótico el lugar del deseo está sellado por una incógnita y en el psicótico no existe ni siquiera la pregunta, en el perverso el deseo se llama “voluntad de goce” y el único problema que él encuentra es el de cómo procurarse los medios para asegurárselos.”(pp. 245, 247.)⁹

De esta manera, tanto como en el perverso y en el acto paramilitar, se puede entender la similitud que se devela en la escena misma, así como lo indicaba Braustein anteriormente, es cómo se procura los medios para asegurar el poder, llevar el goce al otro y las formas de satisfacción que obtiene de este.

Por lo tanto, si se observan en detalle las formas de llevar la muerte en el paramilitar, como lo muestra el siguiente relato en entrevista realizada por Revista Semana a un ex-paramilitar, material hallado en video de YouTube, con el nombre de Testimonios de Paramilitares 2, da a conocer las maneras de actuar frente a su víctima y relata menudamente la modalidad del descuartizamiento:

“El descuartizamiento hay dos modalidades, la modalidad uno es: picar, “picao, picao” en pedacitos a una persona, y el segundo, es de sacarle de diez a doce pedazos de su cuerpo, es decir, sacar doce miembros de su cuerpo”.

Este modo de proceder, representa las formas de asegurarse los medios para conseguir su imperativo, ya sea en primera instancia, en garantizar el goce a su víctima e igualmente, de poder establecer el desafío en la escena e instaurar el escándalo. En este sentido, en el perverso y en el acto paramilitar, no se encuentra que sus acciones revistan de caos, ya que, estos son sumamente organizados y estratégicos, además, se percibe que dudablemente su maniobra pueda estar cerca de la impulsividad. En este caso, el desafío y el escandalo no viene siendo un elemento del azar o la casualidad, estos actos están enfocados organizadamente y apuntan a llevar el goce al otro, como también poder burlar la ley estableciendo su voluntad desde el saber.

⁹ Braunstein, N. (2006). El Goce un Concepto Lacaniano. Siglo XXI. Argentina.

El Sufrimiento

El sufrimiento es la sensación causada por una condición de sometimiento a una experiencia de dolor e infelicidad, perpetrada por un otro en condición de ventaja con relación a su víctima. Este sometimiento también puede llegar a producir efectos relacionados con el padecimiento, el dolor y la pena.

Pero antes de seguir con el desarrollo de este término, de una manera proporcional en materia, referente a los efectos producidos por el paramilitar ubicado desde una posición perversa, es preciso tener en cuenta el siguiente interrogante:

¿Cuál es la diferencia entre la perversión estructural de un sujeto, y la perversión de un acto?

Para esta perspectiva y mejor comprensión de lo que se plantea, se intentará aclarar las cláusulas con respecto a la perversión como estructura y estructura clínica, de esta forma se tendrá como punto de partida lo que indica Soler de la siguiente manera:

“El perverso tampoco se define por sus supuestas compulsiones de goce, no es un psicópata, tampoco un antisocial. La perversión es una construcción subjetiva compleja como la neurosis. El problema es captar bien los elementos determinantes del diagnóstico. De esta manera general voy a decir que una estructura clínica no se puede definir desde la fenomenología, es decir, de lo que es observable, por eso hablamos de una clínica analítica que pasa por la palabra y por el desciframiento del inconsciente. La estructura clínica no se define al nivel de la fenomenología de los síntomas y tampoco de las conductas. [...]

La fenomenología de una repetición no basta para decir cuál es la estructura ni tampoco los excesos. Los excesos no permiten definir una estructura clínica.” (p. 40.)¹⁰

Aquí, la Autora da a conocer un factor de gran importancia refiriéndose a la perversión como estructura clínica, en donde deduce que esta, no puede llegar a precisarse por los aspectos de orden repetitivo, ni en las acciones que tengan como propósito el llevar el goce al otro de forma violenta. Tampoco puede decirse que el perverso sea un psicópata, aunque en ocasiones tiende a confundirse.

Igualmente, una de las cosas más importantes para resaltar, es que, la estructura clínica no puede precisarse a partir del comportamiento observable, su desciframiento estriba de una puesta a través de la palabra, es decir, del uno a uno, en donde el inconsciente se estructura como un lenguaje, y se define prácticamente en relación al fantasma que opera entre el sujeto y el objeto.

Por su parte, en la perversión se debe tener en cuenta a diferencia de la psicopatía que sus actos regularmente, deriven de comportamientos de tipo caótico o que se hallen atados a una brusquedad deliberada, ni tampoco dentro de un orden atribuido al azar, así como lo muestra Gallo en a la cita de Skiadaressis:

¹⁰ Soler, C. (2006). ¿A qué se le llama Perversión? Asociación Foros del Campo Lacaniano. Medellín.

“En la vía de diferenciar psicopatía de perversión, podemos sostener inicialmente que en la perversión no encontramos que los actos sean caóticos, definidos por la impulsividad, ausencia de planificación o por decisiones en las que no se calculen consecuencias para sí mismo ni para el otro, tal como suelen suceder en la psicopatía o en el <<trastorno antisocial de personalidad>> al que se le atribuyen características semejantes. En la perversión, en lugar de los comportamientos hilarse desordenadamente, <<se reúnen en ceremonias o rituales, donde el perverso es el oficiante para el otro completo. >> Si bien psicópata y perverso suelen confundirse, es necesario tener en cuenta que un psicópata << puede ser perverso, pero un perverso raramente es un psicópata. >>” (p. 88.)¹¹

Además, con esto, se trata de tomar distancia de los manuales diagnósticos y estadísticos de los trastornos mentales y por supuesto de la Psiquiatría, que al contrario de la clínica psicoanalítica mencionada anteriormente; pocas veces hay un posicionamiento del sujeto en relación con su palabra y el lugar que opera frente a su fantasma. Se dice entonces, que en el DSM se toma directamente de base el comportamiento del individuo para obtener un soporte descriptivo que lo encasille en una enfermedad mental.

Prácticamente, el estudio de la perversión ha sido objeto de interés del Psicoanálisis, con más de cien años de investigación, en el descubriendo de algunas particularidades propias del sujeto producidas por efecto del lenguaje.

Además, se debe tener en cuenta, que el acceso al estudio de la perversión, no precisamente desde la clínica, sino desde una perspectiva estructural, se compone de elementos como la renegación, la ley y el desafío, tal como lo indica Aulagnier de la siguiente manera:

“LO DICHO ESTE AÑO no pretende haber traído una respuesta exhaustiva a la cuestión aquí debatida: ¿puede hablarse de la perversión como una estructura? Por ello, en esta última exposición sobre la perversión, no puedo sino recordar las conclusiones parciales que pueden deducirse y, en particular, subrayar los puntos que sirvieron de jalones para justificar la noción de estructura.

Renegación, Ley, Desafío: tales son los tres hitos a los que tan a menudo me réferi para dar cuenta en una perspectiva estructural, del sentido que asume la respuesta que el perverso forja frente a lo que Freud designa con el termino <<horror>>. Horror que surge para él en el momento en que es enfrentado con la realidad de la diferencia de los sexos, la que ante su mirada fascinada se presenta como la conformación de hallarse condenado a perder tanto el objeto del deseo (la madre) como el instrumento del placer (el pene), por no haber podido garantizarle su estatuto de sujeto deseante.”(p. 19)¹²

¹¹ Gallo, H. (2013). Versiones Perversas de lo Contemporáneo. Nueva Escuela Lacaniana. Medellín.

¹² Aulagnier, P. (2000). La Perversión. Trief. Buenos Aires.

De esta manera, la perversión estructural de un sujeto, puede entregar la posibilidad de permitir entender, lo esencial de sus actos a partir de sus características, interpretando las formas de matar y de llevar la muerte, como una manera de evocar el sufrimiento en el otro.

Por esta razón, el aspecto estructural permite realizar un acercamiento desde una mirada, en donde el paramilitar toma posición frente al sufrimiento de su víctima, en un estado que lo ubica dentro de la función propia de la perversión.

Teniendo en cuenta lo anterior, entonces es importante tratar de esclarecer la deferencia que entraña lo que viene a significar para la perversión el acto como guía de los intereses necesarios para poder llegar a su interpretación.

Según la perspectiva de Bruno, en su Cuestionamiento del Acto Perverso, manifiesta que con respecto a la transgresión que el perverso hace de la ley, supone que esta se muestra piadosa, subordinando el acto a un permiso del Otro con mayúscula, pues este es quien podría anular la dimensión del acto como tal. Piadosa en la medida que le recuerda al perverso la castración de la madre que él desmiente. Pero para entender mejor lo expuesto se debe tener en cuenta que:

“Lo que verifica la autenticidad del acto es que pueda inscribirse en una lógica colectiva. [...]”

Hay que anotar también que el sujeto perverso solo arriesga un acto en una ausencia de soledad poblada de cómplices ante quienes se impone por moral engañarlos, pero cuya aprobación, al mismo tiempo, es indispensable. Por último, muy a menudo, la “legítima” del perverso cumple ese papel de la mujer que sabe, pero que cierra los ojos.

No obstante, lo que más hace objeción al acto en el perverso el hecho de que en él “no hay certidumbre anticipada” porque él no puede mantener su deseo sino a condición de que él sea amo del saber de ese deseo. El sujeto perverso solo actúa a nombre de una moral de la que se pretende detentor. Toma entonces por misión convertir a aquel o a aquella que no la comparte: filosofía en el tocador.

Tal vez se podría ser aún más radical. El fantasma, que sostiene el deseo, deviene en la perversión, como religión del deseo lo que puede llegar aun a borrar el deseo.”(p. 296.)¹³

Por lo tanto, lo que atribuye autenticidad a un acto perverso, es precisamente esa mirada colectiva en alusión al Otro, a quien engaña, pero que depende de su aprobación, porque viene a representar el legislador quien calcula la magnitud de su acto.

Sin embargo, se puede decir, que el saber en el perverso juega un papel indispensable en su deseo, y por lo tanto en su acto, ya que, la ejecución de aquél; desempeña un rol de su moral, de la cual él solo es la persona que detiene lo que no es suyo, pero que sabe que lo será, por ese motivo el perverso en su acto es el redentor de la escena.

¹³ Bruno, P. (2009). Cuestionando el Acto Perverso. Desde el Jardín de Freud. Bogotá.

Entonces, el contraste adyacente en lo que respecta a la perversión estructural de un sujeto y la perversión de un acto, radica en lo siguiente:

Es el sujeto en posición perversa bajo la sombra de la estructura, quien a partir de sus actos, pone en juego la función a la que apunta su deseo. Por lo tanto, el acto perverso responde al influjo que ejerce la condición de la estructura, de la cual lleva a cuentas en cada escena que promueve su acto, es decir, que en lo dispuesto en su escena, el perverso deja la insignia de su Desafío al orden establecido, a la Renegación a la cual evoca frente al otro, y a la Ley que significa la amenaza del padre que por eso viola con sus actos ilegales.

Ahora bien, en lo concerniente al sufrimiento en relación a los actos de la muerte y las formas de matar, se puede tener en cuenta con respecto al paramilitar, que para poder interpretar las formas de llevar el sufrimiento a sus víctimas, es necesario tomar el acto desde la perversión, ya que este como tal, despliega una íntima relación con el goce y su manera de llevarlo, lo que quiere decir, que en el perverso en proporción al otro, trata de refugiarse en lo más profundo de la voluntad de su semejante, lo que significa, que él se ofrece como instrumento de goce para el otro y como un redentor.

“Hacer entrar algo del goce en el punto más íntimo de la voluntad del otro, y por eso, dice Lacan que en su actividad perversa, el perverso específicamente el sadiano, hace de instrumento, es el instrumento del goce del otro. Hay que ver que si se asegura el goce del otro, no lo hace de cualquier manera, y eso tiene algo que nos interesa, lo hace por vía del objeto *a*. En este sentido, el perverso, incluso el sadiano, no es cualquier verdugo, es alguien que hace de objeto más de goce e intenta forzar al otro haciendo él mismo de objeto de goce, de instrumento.”(p. 43)¹⁴

Por lo tanto, así como lo señala Soler, el perverso no es cualquier verdugo, no uno ordinario, sino uno quien a efecto de su voluntad se ofrece en la escena a instrumento del goce, es decir, de instrumento de sufrimiento, en donde infringir el dolor, la angustia y la pena, en su propósito de dicha voluntad.

Ahora, en otro relato se muestra una manera particular de llevar el sufrimiento al otro mediante un acto, en el cual el goce se ve comprometido en función de una voluntad con el siguiente ejemplo:

Los paracos, luego de incendiar una de las casas acá en la calle principal miraron que en la casa de enfrente se asomaban algunas personas, entonces ahí fue de dónde sacaron a los dos muchachos que mataron hacia la vía del cementerio viejo. Decían que eran milicianos y a los muchachos les decían que si se querían salvar debían correr. Ellos corrieron y ahí los mataron, ellos pensaron que

¹⁴ Ibíd. 43.

era verdad, pero no fue así. [...] Los persiguieron hasta darles muerte (Relato 6, taller de memorias, 2010).

Si bien, en detalle, la parte en la cual los paramilitares sindicaron la vida de dos jóvenes, en primer lugar se encuentra, que en la estigmatización de milicianos, viene a significar la ubicación de la víctima en un lugar de ilegítimo, por lo tanto, esta relación es una apertura a la muerte, en donde el paramilitar en posición perversa, es quien destina y tiene en sus manos la vida de los demás, es sin lugar a dudas un voluntario del goce, goce que ofrece como instrumento de sufrimiento, porque él sabe cómo hacer sentir el sufrimiento en pleno. Su papel de redentor del dolor y la angustia, se encumbra cuando decide a quien le llega la hora, además, hace que el sufrimiento se perpetúe en el tiempo, porque entiende que a quien escoja, tendrá un familiar; madre, esposa, hijo e hija que padezcan el sufrimiento en lo profundo de su memoria.

En segunda instancia, en el suceso ocurrido, en que el paramilitar ofrece una alternativa de esperanza cuando les pide a los dos jóvenes que corran para salvar sus vidas, se puede observar que en la escena aparece el engaño, este en la perversión conlleva un carácter de moralidad, que es, al mismo tiempo el desencadenamiento del desafío a la ley, es decir, es la moral que se juega desde la perversión, de todo aquello que venga a representar una amenaza de castración. Pero además, le permite al perverso ser objeto de goce forzando al otro, haciendo él mismo de objeto e instrumento del goce en las vías del sufrimiento.

De esta manera, es como se puede llegar a precisar algunas maneras de ofrecer el sufrimiento mediante las formas de matar y los procedimientos de llevar la muerte. Así el paramilitar se ubica en posición perversa, estableciendo distintos ceremoniales para poder someter a sus víctimas a través del despedazamiento, la tortura, el asesinato a sangre fría, los insultos, los malos tratos, las humillaciones y la exposición a circunstancias extremas, teniendo en cuenta las huellas en la memoria de las personas que experimentaron la supervivencia a partir de sus relatos a las barbaries a las cuales fueron sometidas.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de los testimonios documentados sobre la toma paramilitar del 9 de enero de 1999 en El Tigre Putumayo, se encuentra precisamente en los actos de la muerte y las formas de matar, una estrecha relación con respecto a la perversión, debido a que, en algunas de las escenas halladas, se percibe que el paramilitar viene a tomar posición en función con la perversión.

Estos actos al estar íntimamente ligados con la crueldad, el desafío y el sufrimiento, están atados a un elemento de cohesión que viene a ser el soporte de todo propósito en la escena perversa y que develan maneras particulares de llevar el goce al otro de la siguiente manera:

En la crueldad, encontramos la característica peculiar en el deleite por llevar el horror al otro de forma violenta, acercando el padecer y el dolor a su víctima, además, se halla un ofrecimiento de un acto siniestro a un legislador que garantiza el impacto del escándalo, es por eso, que el paramilitar se torna como verdugo motivado por el escándalo, para deleitarse del dolor que produce la angustia y el padecer en la víctima.

Entonces, el horror de igual manera, viene a significar una apertura para ingresar a todas las manifestaciones del sufrimiento con el fin de ser invocado desde el miedo.

Por otra parte, en relación a la posición del sádico y su vínculo con el castigo en alianza con el horror, se sintetizara que existe la voluntad de ofrecerse como un salvador frente a la víctima, la cual no está en posición masoquista, ya que, no existe demanda en relación al goce perverso, pues ante lo que desconoce de su deseo, puede retroceder siendo este el horror y la angustia que le produce dicho goce, por lo tanto, el castigo no es gratuito, lo paga el pecado de la víctima. Es por eso, que en el paramilitar al igual que en el perverso, encarna la función de purificador, redentor y salvador del pecado.

De esta manera, de acuerdo con la posición sádica, la marca representa el sello dejado en el cuerpo del otro, significa además, las huellas del dolor que producen angustia y sufrimiento, pero también la reafirmación de la renegación causante del horror a la castración.

En el Desafío, se encuentra que se establece directamente a la Ley, porque la ley se crea a partir de la autoridad que prohíbe, que impone lo permitido y lo prohibido, pero que a la vez proporciona una amenaza (la ley del Padre). Por lo tanto, esto significa que el deseo del perverso está en peligro, bajo el yugo del otro que impone su norma, lo que vendría a significar el horror de asumir la diferencia de los sexos y la castración simbólica.

Así, el desafío es un ultraje a las costumbres y a la variación de un orden establecido, lo que implica una trasgresión a la ley, pero no cualquier trasgresión, es un sistema organizado de operaciones con tendencia a replicarse, es decir, a seguir un curso exacto que el anterior. En el desafío, además, se halla un mensaje a un voyeur, quien inscribe la magnitud del acto, o del Escándalo que hace referencia nuevamente a una no castración original.

Se atenta contra lo simbólico, a los límites, y a todo lo que venga a representar la diferencia de los sexos y la prohibición del incesto. Pero también, es una puesta en escena de un goce de destrucción hacia el otro, una gratificación por someter a la víctima a una situación de desventaja total a merced de su voluntad, voluntad que conlleva un goce sobre el saber.

De este modo, tanto en el paramilitar y en el perverso, se aseguran los medios para conseguir su imperativo que garantizarse alcanzar el goce a su víctima, mediante actos calculados, carentes de caos, sumamente organizados y estratégicos, alejados de lo predecible y la impulsividad, pero también fuera del alcance del azar o la casualidad, como se lo aprecia en los testimonios de los

victimarios de las masacres paramilitares. Estos, son actos organizados y su único fin es llevar el goce y burlar la ley estableciendo su voluntad desde el saber.

Desde el lado del sufrimiento, se halla, que es la causa de un sometimiento a una experiencia de dolor e infelicidad, que produce efectos relacionados con el padecimiento, el dolor y la pena.

Tras de esto, bajo el influjo del aspecto estructural a partir de la transgresión a la ley, el acto muestra que se subordina hacia el permiso del Otro, lo que quiere decir, que hay una cara piadosa, que puede anular la dimensión del acto como tal. Piadosa, en la medida que le recuerda al perverso la castración de la madre que él desmiente.

Entonces, lo que atribuye autenticidad al acto perverso, es precisamente esa mirada colectiva en alusión al Otro, a quien engaña, pero que depende de su aprobación, porque viene a representar el legislador quien calcula la magnitud del escándalo. Sin embargo, el saber juega un papel indispensable en su deseo, ya que, se ve implicada su moral como redentor, él es la persona que detiene lo que no es suyo, pero que sabe que lo será, aludiendo siempre al castigo con el que introduce un goce desde el sufrimiento. Por lo tanto, el acto perverso responde al influjo que ejerce la condición de la estructura, de la cual lleva a cuentas en el desafío con el cual escandaliza el orden establecido, en la renegación a la cual evoca frente al otro, y a la ley que significa la amenaza del padre y de la cual siempre viola con sus actos ilegales.

El sufrimiento, muestra además, el despliegue de una íntima relación con el goce y su manera de llevarlo, lo que quiere decir, que el actor de la escena, trata de refugiarlo en lo más profundo de la voluntad del semejante, del cual se ofrece como instrumento de goce en el papel de un redentor.

Por esta razón el paramilitar no es cualquier verdugo, no uno ordinario, sino uno a quien a efecto de su voluntad, se ofrece en la escena un instrumento del goce, es decir, un instrumento de sufrimiento, en donde él infringe el dolor y la angustia como propósito de su voluntad. Voluntad que hace que el sufrimiento se perpetúe en el tiempo a partir del escándalo. Esto le permite al perverso o al paramilitar ser objeto de goce, forzando al otro haciendo él mismo de objeto e instrumento en las vías del sufrimiento.

A nivel general, visto desde esta perspectiva, se llega a la conclusión de que los actos paramilitares si pueden considerarse una condición de la perversión y que de esta manera el Escandalo es el factor esencial que cohesiona la perversión de los hechos desde las entrañas de la Crueldad, el Desafío y el Sufrimiento, como eslabones fundamentales que encajan en las maneras de llevar el goce a las víctimas a efecto de la influencia de la estructura.

Por otro lado, en comparación con otras perspectivas sobre la perversión desde Aulagnier, se puede entender cuando se refiere a la pareja del perverso en cuanto al masoquista, hace la aclaración de que poco importa el lugar de partida del sujeto, es la postura que el otro le demanda, aquel que ignora lo que tiene que ver con el orden de su deseo, que es él, el perverso, el único que sabe la verdad sobre el goce del otro, por lo tanto, se lo ubica en el papel de iniciador

y desmitificador, es decir, lo que el perverso demanda al compañero coincide con lo que éste ignora de su deseo, lo cual éste le revela su verdad o lo que no es sabido de su goce.

De esta manera, en la víctima del paramilitar se debe tener en cuenta es la posición tomada, es decir, en la se puede apreciar que no existe demanda en relación al goce, lo significa, que ante lo que desconoce la víctima de su deseo, retrocede ante el horror y la angustia que le produce dicho plus y toma distancia de aquel. Además si se observa detalladamente, la víctima no sufre como pareja del sádico, ni goza perversamente.

Igualmente, se encuentra que este sufrimiento también es proporción indirectamente por el Estado y su ubicación en –los medios de comunicación- como aquel tercero al cual el perverso le ofrece el escándalo, testigo silencioso de un dolor.

Siguiendo con el propósito, Pierre Bruno expone una alternativa en su artículo Cuestionando el Acto Perverso, diciendo que lo que verifica la autenticidad del acto, es que pueda inscribirse en una lógica colectiva y que el perverso solo arriesga un acto en una ausencia de la soledad poblada de cómplices ante quienes se impone por la moral de engañarlos, pero cuya aprobación, al mismo tiempo, es indispensable.

Por lo tanto, en el perverso el hecho de que no hay certidumbre anticipada, es en la medida de que él no puede mantener su deseo sino a condición de ser amo del saber de aquel deseo. Lo que quiere decir que el fantasma, soporte del deseo, deviene en la perversión como religión.

En este caso, tener en cuenta a un tercero en la escena del fenómeno, presente-ausente como el voyerista que se percata y participa a nivel del escándalo, estará ahí para aprobar la magnitud del acto y como aquel legislador que mirara colectivamente su dimensión, por lo tanto el perverso y de igual manera el paramilitar, no anticipan la certidumbre, porque la certeza se orienta en el saber de no dejar los detalles al azar.

De otro sentido, cabe la posibilidad de reflexionar y dejar una puerta abierta para los próximos trabajos investigativos y poderse preguntar, sin dejar de un lado los actos paramilitares, al cuestionamiento en relación a la psicosis, pues esta alternativa puede llegar a ofrecer datos importantes para la interpretación del aspecto fenomenológico, pero también tener en cuenta las opciones que brinda el estudio de caso desde el campo clínico.

De igual manera, se podría entrar a cuestionar los actos de característica militar que a nivel de la historia marcaron una particular atención en la sociedad; se trataría entonces, de ubicar el interrogante a partir de las prácticas nazis en relación con la perversión.

Por otro lado, a nivel personal, el aprendizaje desde la investigación permite y ofrece la posibilidad de adquirir una postura crítica y ética frente a las distintas posiciones que adquiere el sujeto efecto del lenguaje, es decir, a observar sus manifestaciones desde un punto de vista crítico y analítico, en donde a partir de la pregunta, tener la peripecia de enfrentarse de cara a un cosmos

de alternativas, que en un comienzo puede llegar tornarse de manera imprecisa, pero que sin lugar a dudas forma parte del sendero que se deberá atravesar en la búsqueda de encontrar la respuesta a las preguntas trazadas.

Es a través de la experiencia de tipo reflexiva, en donde existe una conexión íntima entre la literatura, el objeto de estudio y el punto de vista del investigador, para establecer bajo el curso de la escritura la posibilidad de dar respuesta a un deseo que subyace en las entrañas de los interrogantes.

BIBLIOGRAFIA

- Aulagnier, Pierra. (2000). *La Perversión*, Trieb, Buenos Aires.
- Dor, Joel. (1988). *Estructura y Perversiones*, Gedisa, Barcelona, España.
- Evans, Dylans. (1997). *Diccionario Introdutorio de Psicoanálisis Lacaniano*. Paidós, Buenos Aires.
- Braustein, Nestor. (2006). *El Goce un Concepto Lacaniano*. Siglo XXI. Argentina.
- Soler, Colette. (2006). *¿A qué se le Llama Perversión?* Asociación Foros del Campo Lacaniano. Medellín.
- Gallo, Héctor. (2013). *Versiones Perversas de lo Contemporáneo*. Nueva Escuela Lacaniana. Medellín.
- Bruno, Pier. (2009). *Cuestionando el Acto Perverso. Desde el Jardín de Freud*. Bogotá.
- CNRR. (2011) *Grupo de Memoria Histórica. La Masacre de El Tigre*. Primera edición: mayo de 2011
- Bogotá, D.C. Colombia www.cnrr.org.co
- Diccionario Real Academia Española <http://www.rae.es/rae.html>